

Número de recomendaciones	28 (21 de estas sobre derecho a la salud)
Países que hicieron recomendaciones	China, Singapur, Noruega, Portugal, Honduras, Zambia, Guyana
Temas abordados	Derecho a la salud (en las cárceles) víctimas minas, inseguridad alimentaria, pobreza, agresiones a sindicalistas y ambientalistas



Entre el 2018 y 2022 hubo retroceso significativo en el goce efectivo de muchos derechos DESCA. Este deterioro y la insuficiente respuesta por parte del Estado, se convirtió en un detonante del gran estallido social del 2021, las movilizaciones ciudadanas más grandes que ha visto el país en cuatro décadas.

POBREZA Y DESIGUALDAD

Entre el 2018 y 2022 se agudizó la pobreza y la desigualdad en Colombia, lo cual impactó principalmente a personas pobres, mujeres y jóvenes. El índice de GINI aumentó de 0.508 a 0.523 en estos cinco años. La pobreza monetaria alcanzó, en el 2022, el 39,3 % y la pobreza extrema un 12,2 %.

DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y LA NUTRICIÓN

El 54,2% de los hogares colombianos padece inseguridad alimentaria; el 10,8% de niñas y niños menores de cinco años, tienen retraso de crecimiento. Al mismo tiempo, el 24,4% de los escolares y el 56,6% de los adultos, tienen exceso de peso. El Estado colombiano no implementó medidas adecuadas y la situación se agravó por la pandemia del Covid-19. El actual gobierno anunció su intención de crear un plan de choque de lucha contra el hambre.

DERECHO AL AGUA

Aunque cerca del 94 % de la población nacional cuenta con acceso a agua potable, más de tres millones de personas no tenían en 2022. La falta de acceso al agua se agudiza por consecuencia de la privatización de fuentes y servicios de agua y alcantarillado, o por proyectos de agroindustria y extractivos, incluyendo el fracking.

DERECHO A LA TIERRA Y AL TERRITORIO

La concentración de la tierra en Colombia aumentó desde el 2018, continúa siendo el país con mayor desigualdad en la tenencia de la tierra de la región, con un Gini de Tierras de 0.869. Cuenta con un 52,7% de informalidad en la tenencia de la tierra y en cuanto a los predios con un único propietario, únicamente el 36,3% son de mujeres. Los procesos de restitución de tierras son lentos. De las 5.296.446,60 hectáreas que están incluidas en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (RTDAF), solo el 6,9% (365.101,90 hectáreas) han sido restituidas en los últimos diez años. Entre 2018 y 2022 hubo 303.881 nuevas víctimas de desplazamiento forzado.

Año	2018	2019	2020	2021	2022
víctimas DF	103.400	23.061	25.366	73.900	78.154

Colombia se abstuvo de votar la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales (UNDROP).

DERECHOS LABORALES

Colombia tiene una tasa de desempleo de más de 13,7% (a enero 2023), y una tasa de empleo formal de un poco más del 50 %. El desempleo de jóvenes alcanzó el 18,3%, aumentando 1,03 % y el desempleo de mujeres llegó al 13,5%, aumentando 1,07% entre 2018 y 2022. Ambas poblaciones llegaron a porcentajes de desempleo superiores al 20% entre 2018-2022.

En el 2021 se registraron 13 asesinatos, 6 atentados y 99 amenazas a sindicalistas. Según la Confederación Sindical, Colombia sigue siendo el país más peligroso en el mundo para sindicalistas, y el peor en cuanto a la no garantía de derechos laborales. La tasa de afiliación sindical es del 4%.

El Gobierno actual prepara una reforma laboral con propuestas sobre pago nocturno, igualdad de salarios entre hombres y mujeres, eliminación de contratos precarios y mejora de la estabilidad en el empleo.

RECOMENDACIONES

- Avanzar en la restitución efectiva de tierras, y garantizar que quienes sean restituidos tengan condiciones y plenas garantías para el regreso a sus territorios. En particular, avanzar en la restitución de territorios colectivos.
- Tomar acciones para disminuir la desigualdad y la pobreza en el país.
- Investigar las agresiones contra sindicalistas y garantizar el derecho a la libre asociación, hacer reformas laborales necesarias para mejorar las condiciones laborales y crear e implementar políticas de empleo, con el fin de disminuir el desempleo y la informalidad.
- Implementar las medidas del Acuerdo de Paz para disminuir la malnutrición e inseguridad alimentaria.
- Implementar el plan de acción, anunciado en diciembre de 2022, para mejorar el acceso permanente al agua potable de toda la población. Y tomar acciones con empresas responsables de proyectos económicos que impactan negativamente el acceso y el derecho al agua.
- Desarrollar un marco legal que garantice el carácter del agua como bien público y la autogestión comunitaria de agua
- Implementar procesos de re-municipalización del agua en municipios en las cuales la privatización haya impedido la garantía del derecho al agua.
- Favorecer procesos que reconozcan el agua y la tierra como ordenadores del territorio y de patrimonio ambiental.
- Adecuar los marcos regulatorios para privilegiar la protección de los cauces y los espejos naturales de agua del impacto de la industria extractivista.